

EL TIEMPO

AÑO XXVI

NÚM. 4.989

MURCIA

SABADO 26 DE MAYO DE 1934

DIARIO DE INFORMACIÓN
(NO ESTA AFILIADO A PARTIDO POLITICO ALGUNO)

FRANQUEO CONCERTADO

Teléfono número 1.703

Redacción, Administración y Talleres: Calle de Ceballos, núm. 3

Precio de suscripción, 2 pesetas

Ayer en el Ayuntamiento

Sesión de la Corporación municipal

Con solo el voto en contra del señor Peña se aprueban los escritos de las entidades periodísticas murcianas para que se abra expediente al arrendatario del Romea, nombrándose Juez del mismo al Sr. García Muñoz

A las cinco de la tarde de ayer celebró sesión ordinaria la Corporación municipal.

Posee el alcalde y asisten diez señores concejales.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se lee un escrito de la Orquesta Sinfónica de Murcia, solicitando una subvención para dicho organismo cultural.

Peña defiende esta petición y pide que se apruebe en esta sesión y se faculte al alcalde.

Hernández Román, Galán Gil y Lopez Alemán, interesan lo mismo y a propuesta de García Muñoz se le concede un voto de confianza al alcalde.

Se lee un escrito de vecinos de San tomera, solicitando la revocación de acuerdo sobre variación de emplazamiento del mercado de aquel pueblo.

Hernández Román apoya la solicitud de esos vecinos por creerla justa y otros concejales se manifiestan en sentido contrario.

Se somete el asunto a votación y se desestima el escrito de reposición por 8 votos contra 3.

A continuación se da lectura a tres escritos contra el arrendatario del Romea, señor Martínez, por la conducta que sigue contra las entidades culturales que celebran fiestas benéfico-artísticas, poniéndoles toda clase de obstáculos para el desenvolvimiento de la vida cultural de Murcia.

Los escritos son de la Asociación de la Prensa, Asociación de Redactores y Agrupación de Periodistas Profesionales, y en esos escritos se pide la apertura de un expediente para depurar las infracciones en que haya incurrido dicho arrendatario.

Peña (D. J. M.) pide que pasen esos escritos a informe del Letrado Municipal para en su vista abrir después el expediente.

Albarracín estima lo mismo que el anterior.

Rubio cree que debe hacerse la apertura del expediente, por honor de la Corporación, ya que por ahí se dice que ese arrendatario está bien agarrado porque disfruta de localidades gratis muchos concejales.

García Muñoz interviene para decir que no puede tener ninguna intervención en este asunto el Letrado municipal, ya que este no aceptaría ese encargo por delicadeza, siendo como es abogado del empresario del Romea don Vicente Martínez.

Se acuerda abrir ese expediente al arrendatario del Romea, votando en contra el señor Peña. Desde luego queda nombrado juez instructor el señor García Muñoz.

A continuación se leen las relaciones de cuentas y pagos de la semana, que asciende a la suma de 20.592 pesetas.

Se aprueban las cuentas definitivas del Bando de la Huerta, celebrado en las últimas fiestas de Abril.

La comisión de Policía Urbana autoriza a varios particulares para realizar obras.

Se aprueban los proyectos de alcantarillado en las calles de Andrés Baquero y Peligros.

Se autoriza a los vecinos de Churra para ensanchar dos calles de dicho pueblo.

También se acuerda aprobar los proyectos de pavimentación de las calles de Ceballos y Pintor Villaci, por el procedimiento de contribución

especiales y cuyo importe es de 64.235 pesetas.

Se designa al señor Lopez Ambit para que presida unas subastas.

Ante la imposibilidad de poder asistir con la «Miss Murcia» a los actos del domingo en Barcelona para obtener fondos en pró de los damnificados por la catástrofe de Moncada, se acuerda delegar en aquel presidente de la Casa Regional Murciana.

También se acuerda, a propuesta de Lopez Alemán, delegar para la fiesta regional que se celebrará en Granada, enviándose las flores y escudos que se han solicitado, por murcianos allí residentes.

La Presidencia propone que este Ayuntamiento contribuya a la suscripción en pró de los damnificados.

Se autoriza al alcalde, a propuesta de García Muñoz, para que designe la mayor cantidad posible.

Lopez Alemán habla del ofrecimiento del torero murciano Niño del Barrio para torrear gratuitamente en esta Plaza a beneficio de los damnificados por la pedrisca.

Pide que se preste ayuda al grupo de murcianos que interviene en este asunto.

Conformes.

Hernández Román expone que el señor Palazón es incompatible en su cargo de concejal y jefe del Dispensario Antivenereo.

La Presidencia promete enterarse de ello oportunamente.

También Hernández Román expone que el señor Paredes es también incompatible por ser presidente de la Oficina de Colocación Obrera con el sueldo de cuatro mil pesetas.

El alcalde dice que todavía no ha sido aprobado el proyecto correspondiente de ese organismo y por tanto no está en funciones de ese cargo para ser incompatible.

Con ruegos y preguntas se acuerda arreglar la pavimentación de la Plaza de Pablo Iglesias y que el altavoz de la Radio del Puente modifique sus sonidos.

García Muñoz pide que haga un detenido padrón para el servicio de aguas, ya que con ello se obtendrán muchos más ingresos, y así se acuerda.

Se levanta la sesión.

DEPORTIVAS

HÉRCULES-MURCIA

Mañana domingo jugarán en Alicante, el Murcia F. C. y el Hércules.

El Murcia alineará el siguiente equipo:

Elzo y Enrique, Calparsoro-Sorribas, Mondragón-Palati-Griera, Virvi-Zamora-Uria-Garreta-Villaplana. Suplentes Reñones y García.

Arbitrará Domingo Balibrea.

La Bolsa

COTIZACIÓN DEL DIA 25

Por telégrafo	de la noche
Interior 4 %	70'80
Amortizable 5 %	92'50
Idem 4 %	80'50
Banco de España	000'00
Tabacos	000'00
Franco	48'45
Libras	37'35
Dollars	7'34
Liras	62'50

Antes de la elección de «Mis España»

La estancia en Madrid de «Miss Murcia»

El entusiasmo popular sigue desbordándose ante la belleza extraordinariamente ejemplar de nuestra dignísima representante.

La vida en Madrid es muy ajetreada. Pero a ella le gusta y cuando regresa al Hotel se preocupa de conocer el programa para el día siguiente. Como ya dije, en el té que el escultor Benlliure dió ayer en honor de las «misses» fueron examinadas escrupulosamente por los miembros del Jurado. Josefina no lo sabía.

No he podido saber qué impresión causó porque no asistí, pero fuese la que fuese, lo cierto es que para el elemento popular y la Prensa, «Miss Murcia» es la futura «Miss España». Así lo da a entender en «La Voz» de anoche Josefina Carabias.

Esta mañana en Sederías Lyon ha estado probándose un precioso vestido, modelo de la Casa, que Josefina eligió el primer día y que es una muestra de su depurado y exquisito gusto.

He estado hablando con ella al regreso, después de impresionar una película en la terraza y voy a transcribir algo de lo mucho que hemos hablado.

Desde que llegó no han cesado un solo momento las entrevistas y los fotógrafos; por eso esta mañana al saludarle y preguntarle qué tal le pasaba, me dijo:

«A ti se te puede contar todo, porque de los periodistas que me visitan eres el que menos preguntas me haces y además el que no las cuenta».

Lleva muchísima razón Josefina. No se me ha ocurrido aún, desde que fué nombrada «Miss Cartagena» hacerle tan siquiera un esbozo de entrevista.

Sin embargo le voy a dar una sorpresa porque sin que ella lo sepa estoy tomando «in mente» cuanto me dice, para llevarlo a las cuartillas. Con su incomparable simpatía y en el tono de familiaridad con que nos tratamos, me muestra los regalos de Florida, —que cumple así su promesa de ayer,— un precioso ramo de claveles que le envió el diputado por Melilla señor Echeguren y me explica lo que se divirtió ayer en el té viendo bailar andaluz a la madre de «Miss Andalucía».

Habiendo le he preguntado si confía en ser elegida «Miss España» y me dice que se lo están haciendo creer demasiado el público y sus mismas compañeras. Le molesta un poco porque le han dicho que lo mismo pasó a Remedios y no quiere hacerse demasiadas ilusiones.

La sola suposición de regresar a Cartagena con el título la pone contentísima, por lo que ello representaría para su tierra.

Ha seguido hablando mucho, entusiasmándose con nuestra Región. Se acuerda de Cartagena y de los cartageneros, de Murcia, de Lorca, de Cieza, de toda la Región, porque aquí —me dice,— aunque yo sea cartagenera represento ésta y ella es la que, por medio de la Casa Regional me presta en su nombre atenciones que agradezco muchísimo.

Se ha vestido para comer. En el vestíbulo, donde están las otras bellezas causa general admiración.

A las cuatro han salido las «misses» del Hotel para asistir a la corrida de toros. Todas van tocadas con la española más mantilla. A la puerta, el gentío es tan inmenso que han tenido que acudir guardias de Seguridad para contenerlo.

El precioso ramo de claveles de Josefina ha desaparecido entre la multitud de manos pediguéñas que solicitaban una flor de «Miss Murcia», favor que ha prodigado cariñosamente.

En los toros, «las palmas han echado humo» y las ovaciones se deben haber oído en esa. Han desfilado en casacas por el ruedo y los vítores a «Miss Murcia» se han prodigado de manera singular.

A la salida está invitada a merendar en «El Molinero» por la distinguida señora de Lorca, esposa del Presidente de la Casa Regional.

Mañana noche se celebrará un baile en honor de las Bellezas y pasado mañana, en el Bellas Artes, dará final este Concurso eligiendo «Miss España» a la bellísima representante de la Región...

JOSE BARCELÓ.

Madrid 24-5-34.

DE LA DIPUTACIÓN

Hoy habrá sesión

El Presidente de la Diputación recibió ayer varias visitas.

Entre ellas figuró la del diputado por Murcia y Jefe del partido radical en la provincia, señor Cardona, con quien celebró una extensa conferencia.

Esta tarde se celebrará a las cinco y media, la sesión ordinaria de la Comisión Gestora.

Entre los asuntos a tratar figura la resolución del Concurso abierto para la impresión de las listas electorales.

No se sabe que haya otro asunto de mayor interés, ni político, ni administrativo.

De interés para Murcia

El transporte de patatas y hortalizas

Por el Gremio de exportadores e importadores de patatas, frutas y hortalizas de Murcia se ha dirigido al Presidente del Consejo de Ministros, Ministros de Obras, Marina, Industria y Comercio y Director general de Ferrocarriles, el siguiente telegrama:

«Acudimos vuestro con ruego encarecidísimo intervención rápida y enérgica Gobierno cerca Compañía Madrid, Zaragoza Aticaute disponga urgente envío vagones suficientes Estación Murcia transportar patatas, naranjas y limones. Dilación envío produce enormes pérdidas no solo exportadores región sino millares familias productores arruinadas hoy consecuencia última tormenta. Urge inaplazable resolución evitar conflicto Huerta. Esperamos impacientes medidas superiores. Agradecidísimos.—Arroniz Zamora, Presidente Gremio Exportadores Patatas Frutas y Hortalizas.—Diez Guirao de Revenge, Presidente Federación Agraria Patronal Provincia.»

En el Aeródromo de los Alcázares

Un cabo de aviación se mata al caer desde un aparato

En el Aeródromo de Los Alcázares se elevó en un avión Breguet el cabo piloto Angel López Pastor, llevando como observador al cabo mecánico Félix Fuentes.

Cuando realizaban vuelos sobre el propio campo de aterrizaje y a una altura de cuarenta metros, sin que el piloto lo pudiera evitar cayó el mecánico desde el aparato, estrellándose en el suelo.

El suceso impresionó mucho.

UN DECRETO IMPORTANTE

Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Segura

En la «Gaceta» del 22 del actual aparece un Decreto reorganizando la Confederación Hidrográfica del Segura, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Art. 1.º Se reorganiza la Confederación Hidrográfica del Segura.

Este Organismo estará integrado por las representaciones proporcionales de todos los particulares, heredamientos, Juntas de hacendados, Sociedades, Corporaciones públicas y entidades de todas clases que se beneficien o puedan beneficiarse con el aprovechamiento de las aguas públicas que discurren por la cuenca de dicho río, por la zona directamente vertiente al mar desde Aguilas al Cabo de la Nao y por los territorios que le sean adicionados en una organización más amplia, cualquiera que sea la naturaleza del uso o aprovechamiento.

Art. 2.º La Confederación Hidrográfica del Segura tendrá plena autonomía para regir y administrar por sí los intereses que han de confiarsele, así como también para adquirir, poseer y enajenar todo lo que pueda constituir su propio patrimonio; para contratar, para obligarse y para ejercer ante los Tribunales de cualquier género toda suerte de acción, sin otras limitaciones que las señaladas en las leyes generales de la República y las reservadas por razones de la alta inspección que sobre ella ha de ejercer el Estado, impuestas por este mismo Decreto o por su Reglamento.

Art. 3.º La Confederación estará regida por un Delegado del Gobierno de la República, designado en Consejo de Ministros, a propuesta del de Obras Públicas; por una Asamblea y por una Junta de gobierno.

La Confederación Hidrográfica del Segura tendrá su residencia oficial en Murcia.

Art. 4.º El Delegado del Gobierno en la Confederación será nombrado libremente por aquél y actuará como Presidente nato de la Asamblea y de la Junta de Gobierno, pudiendo oponer su veto a todos los acuerdos de estos organismos, dando inmediata cuenta, en su caso, al ministro de Obras Públicas, quien resolverá en definitiva.

Art. 5.º La Asamblea estará formada por los representantes de los usuarios de todas clases y concesionarios de aguas públicas de toda la cuenca y territorios adheridos que define el artículo 1.º, en justa proporción con la superficie regada o regable, con la potencia de los saltos o con el consumo del agua registrado, autorizado o concedido y en forma tal, que no quede sin representación interés alguno de la cuenca. También formarán parte de la Asamblea representantes de las Cámaras oficiales agrícolas, de Comercio, Industria y Navegación afectadas, de las organizaciones de propietarios, arrendatarios y obreros legalmente constituidas e interesadas en la Confederación; un Delegado del Ministerio de Hacienda, un Letrado asesor y el Ingeniero Director de la Confederación.

El Reglamento que habrá de dictarse establecerá las normas a que habrán de sujetarse las designaciones de representantes y de los funcionarios que hayan de formar parte de la Asamblea.

Art. 6.º Compete a la Asamblea la aprobación, a propuesta de la Junta de gobierno de las ordenanzas que habrán de regir los distintos servicios de la Confederación; el estudio y propuesta al Ministerio de Obras

públicas de las reformas legislativas y reglamentarias de carácter general que puedan influir en los planes de aquel organismo, y la formalización, en el último mes del ejercicio económico, del plan y presupuestos para el siguiente, sobre los cuales deberá recaer la aprobación de la Administración pública central en el plazo de treinta días.

Art. 7.º La Asamblea nombrará de su seno a la Junta de gobierno, de la que formará parte con voz y voto, necesariamente, el Delegado del Ministerio de Hacienda, el Asesor Jurídico y el Ingeniero Director de la Confederación.

Corresponderá a la Junta de gobierno la ejecución de las obras de los planes previamente aprobados y el cumplimiento de todos los servicios que en el mismo figuren. La Junta de gobierno podrá nombrar los Comités técnicos y ejecutivos que estime necesarios para el mejor desempeño de su función.

Art. 8.º De las decisiones de la Junta de gobierno cabrá recurrir su alzada ante la Asamblea, y de los acuerdos de éste, ante el ministro de Obras Públicas. Contra la resolución de esta última sólo podrá interponerse el recurso contencioso administrativo ante el Tribunal Supremo.

Art. 9.º El ingeniero Director de la Confederación será el jefe de todo el personal técnico y propondrá el nombramiento y separación del mismo al Ministerio correspondiente, cuando dicho personal pertenezca a los Escalafones oficiales, y en otro caso a la Junta de gobierno.

También corresponderá al ingeniero Director la formación de los planes y presupuestos generales de la Confederación, la relación de los informes de carácter técnico, la organización de los estudios e investigaciones procedentes y la inspección de todas las obras y servicios.

Art. 10. Serán funciones peculiares de la Confederación:

La formación de un plan de aprovechamiento general coordinado, y metódico de las aguas que discurre por el cauce de los ríos de la cuenca respetando en sus líneas básicas el que con carácter nacional sea formulado legalmente.

Ejecutar las obras del plan en el orden que señale la Asamblea de usuarios, una vez que sea aprobado por la Superioridad.

Prestar, de acuerdo con la administración general del Estado, toda clase de servicios de obras públicas, agrícolas, forestales o cualquier otro que guarde relación con las finalidades perseguidas por la Confederación.

Resolver en primera instancia las competencias planteadas entre los Sindicatos de usuarios a concesionarios federados.

Informar todas las solicitudes de concesión de aguas públicas de la cuenca, limitándose al punto concreto de su compatibilidad con las obras incluidas en los planes de la Confederación.

Aplicar, por delegación de la Administración Central, las disposiciones vigentes sobre expropiación forzosa por utilidad pública cuando ello sea necesario para la realización de los planes debidamente aprobados.

Expropiar y subastar los terrenos regables y no regados por sus propietarios en la forma y condiciones que pudiera hacerla la Administración pública, según las disposiciones legales en vigor.

Imponer un canon de mejora de

TEATRO ROMEA

Empresa: VICENTE MARTINEZ

Grandes Espectáculos RAMBAL

HOY SABADO 26 DE MAYO :: A las diez y media de la noche

ESTRENO del grandioso espectáculo dramático en un prólogo y cinco jornadas, dividida en veintidós cuadros, según el libro original de Gómez de Miguel y Grajales, escenificado por Enrique Rambal,

El Mártir del Calvario

Butaca, 4'00 :: General 0'75

FARRICA DE GASEOSAS Y AGUA DE SELTZ

Patricio López Ortega

Especialidad en refrescos gaseados

Coca-Cola.-Orange Crush.-Sinalco

Depósito de las renombradas marcas de cerveza

DAMM-MORITZ

VENTA DE ÁCIDO CARBÓNICO

Servicio a domicilio

Plaza de San Antolín número 3.—Teléfono 1822

los aprovechamientos que la obtengan por obras de regulación o modificación del régimen de las aguas.

Art. 11. Para sufragar los gastos de su propio funcionamiento podrá la Confederación hacer derramas entre los federados, previa la oportuna aprobación de las Asambleas de usuarios y la expresa conformidad del Ministro de Obras públicas.

Art. 12. Con destino en las obras incluidas en sus planes, y para la explotación y administración de las mismas, dispondrá la Confederación.

a) De una subvención anual del Estado señalada en los Presupuestos generales de la nación.

b) Del producto de la tarificación por transportes y flotación por los cauces naturales y por los de ellos derivados mediante obras de carácter general que no tengan reservado este derecho, y por los nuevos.

c) Del producto de los bienes propios de la Confederación y de las obras que explote directamente o por arriendo, con los requisitos reglamentarios.

d) Del importe de las aportaciones exigibles a los interesados en obras en curso o pendientes, con arreglo a las leyes que les sean aplicables.

e) Del canon de mejora que autorizado legalmente, resulte en aplicación reglamentaria por beneficios a los usuarios y concesionarios de aguas públicas por regulación o aumento de caudales aprovechables.

f) De la aportación de Diputaciones y Ayuntamientos en proporción a la riqueza creada en beneficio común y público y a los servicios de este mismo carácter prestado.

g) Del producto de los empréstitos que podrá contratar con la garantía de la plus valía de las tierras, según compromisos formalmente adquiridos por los propietarios o sus asociaciones, y del usufructo de los saltos de pie de presa, previa aprobación de la Superioridad, con arreglo a las disposiciones vigentes.

Art. 13. Los gastos de recaudación ordinario de la Confederación.

Art. 14. La contabilidad de la Confederación estará intervenida conjuntamente por el Delegado del Ministerio de Hacienda, y serán después elevadas a la Superioridad para el cumplimiento de todos los preceptos de la ley de Contabilidad.

Art. 15. La Confederación dependerá administrativamente de la Dirección general de Obras Hidráulicas o del organismo que desempeñe en cada momento su actual función en relación con las obras y sus complementos. Dichas obras y los restantes trabajos podrá realizarlos por sí o contratarlos, según las disposiciones vigentes, sin limitación en la cuantía. Dependerá de las restantes Direcciones generales en los trabajos propios de su competencia, por

mediación de la de Obras Hidráulicas o del órgano que le sustituya.

Art. 16. Los servicios del personal facultativo que pertenezca a los Escalafones de funcionarios del Estado afectos a la Confederación, se considerarán, para todos los efectos, como servicios prestados al Estado.

La Junta de gobierno, a propuesta del Ingeniero Director, podrá utilizar con carácter accidental los servicios y dictámenes de Ingenieros, especialistas y técnicos de cualquier índole, ajenos a los servicios públicos.

Art. 17. La Confederación podrá crear Juntas locales o comarcales dependientes de la misma, por su propia iniciativa o a petición de las entidades interesadas en aquellas zonas que se encuentren en período actual o próximo de transformación, con motivo de la construcción de grandes obras de aprovechamiento hidráulico y para la ejecución de estas obras.

El Reglamento especificará la forma de constitución y atribuciones de tales Juntas.

Art. 18. Las facultades que en materia de aguas públicas no se asignan por este Decreto a la Confederación Hidrográfica del Segura, y cauces comprendidos en su territorio, se regirán por las disposiciones vigentes, de igual modo que en las restantes cuencas hidrográficas de España.

Art. 19. Las atribuciones que se otorgan a la Confederación Hidrográfica del Segura, lo serán sin perjuicio en caso alguno de la soberanía del Estado y de todo derecho adquirido y valedero.

Art. 20. De la preparación de todo lo concerniente a la redacción del Reglamento y convocatoria de la Asamblea, se encargará una Comisión formada por seis Vocales del Comité sindical de regantes, por tres del Comité de industriales y por tres Vocales no pertenecientes a estos organismos, para cuyo nombramiento se autoriza al ministro de Obras públicas, debiendo ser uno representante de la cuenca del Almanzora.

Los Vocales regantes habrán de representar precisamente a la cabecera del Segura, o sus tramos medio y bajo, a las zonas litorales de Cartagena y de Alicante y a la del Guadalentín; las industriales representarán a los tramos de cabecera, medio y bajo. Ejercerá la función de Presidente de la Comisión, el Delegado del Gobierno en los Servicios Hidráulicos del Segura y las de Secretario, con voz pero sin voto, el funcionario administrativo de mayor categoría o antigüedad.

Art. 21. En tanto no sea aprobado el Reglamento y nombrada la Asamblea, desempeñará sus funciones el Consejo, resultante de fundir en uno solo los actuales de regantes e industriales, desempeñando la Vicepresidencia, por este orden, los Presidentes de los Consejos parciales.

Tales funciones serán las derivadas de este Decreto, y en cuanto no esté rectificado por él, las que tuvo en la antigua Conferencia la Asamblea general de usuarios.

La función que tuvo la Junta de Gobierno será desempeñada provisionalmente por la Comisión a que se refiere el artículo 29. Dicha Comisión será la encargada de redactar y someter a conocimiento e informe de la Asamblea y aprobación superior los Reglamentos. Cesará automáticamente al quedar designada la nueva Junta, conforme al artículo 3º.

Art. 22. Si la Confederación del Segura entrase a formar parte de otro organismo de mayor amplitud, dedicado a la ejecución y explotación de obras comunes en otras cuencas, conservará todas sus facultades y organización, en cuanto se relacionan con las comprendidas en el territorio señalado en el artículo 1º, rigiéndose para las comunes por las disposiciones que al efecto se dicten para regular la dependencia de los órganos de la Confederación, del organismo de conjunto y superior.

Art. Se considerará como suplente para el funcionamiento de la Confederación, en cuanto no esté especificado o rectificado este Decreto y en disposiciones posteriores, lo dispueso para el funcionamiento de la Confederación, que se restablece en su primitivo Reglamento.

Dado en Madrid a veintinueve de mayo de mil novecientos treinta y cuatro.—Niceto Alcalá Zamora y Torres. El ministro de Obras públicas, Rafael Guerra del Río.

Boletín Religioso

MAYO - 1934

Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

Toque de Alba por la mañana a las cuatro.

Toque de Oraciones por la tarde a las siete y tres cuartos.

SANTORAL

Día 26

Sábado.—San Felipe Neri y San Zacarías.

VELA Y ALUMBRADO

Se descubre a las ocho de la mañana.

Se reserva a las seis y media de la tarde.

Día 26.—En San Nicolás.

Día 27.—En San Juan Bautista.

CULTOS

En la Catedral.—El Coro por la mañana a las ocho y media con misa de Prima y octava y horas menores.

Por la tarde a las cuatro Vísperas, Completas, Maitines y Laudes.

En Nuestra Señora de Lourdes.—Todos los días misa de 7 y de 9, y durante este último que será celebrada en el altar del Amor Misericordioso, se rezará el Rosario de las Santas Llagas.

¿Es Vd. persona elegante?

Adquiera hoy mismo un ABANICO, en el Bazar Murciano.

El Congreso celebra sesión

En el debate económico, intervienen Barcia y Cambó

(Por telégrafo)

Madrid.—El Congreso celebró sesión bajo la presidencia de Alba. Dentro del orden del día se presenta a discusión el Presupuesto de Guerra.

Se desechan varios votos particulares, interviniendo los señores Alonso Zapata, Solórzano e Hidalgo, que consumen varios turnos.

Queda aprobado todo el Presupuesto.

Se reanuda seguidamente el debate económico.

Barcia, por la izquierda republicana ataca la gestión de Calvo Sotelo.

Interviene Cambó, el cual habla desde la tribuna del secretario, utilizando el micrófono.

Aboga por las reducciones en los Presupuestos.

Expresa su creencia de que la política de la Dictadura y la republicana, son malas.

Afirma que Alemania e Italia, a pesar de que alardean de grandeza, están atravesando una situación privada en extremo dificultosa.

Elogia el presupuesto de Carner, y critica la labor de los socialistas al aumentar la burocracia.

Después ataca el presupuesto extraordinario de la Dictadura, censurando duramente el Monopolio de petróleos, pues la misma finalidad se conseguiría, encargando a las Aduanas de los cobros.

Asegura que considera al señor Calvo Sotelo incapacitado para combatir al régimen. Si se hubiese implantado una Dictadura izquierdista no se le habría indultado.

España es un país privilegiado y la Providencia se encarga de resolver los problemas que estropeamos los españoles.

Hace una invocación para meditar sobre la gravedad del momento por que atravesamos,

Se suspende el debate hasta la sesión nocturna.

Dinero al 6 por 100 anual

En primeras hipotecas amortizables a largo plazo (hasta 50 años) sobre fincas rústicas y urbanas, hasta el 50 por 100 de su valor, reembolsables a voluntad. Se cancelan las hipotecas de próximos vencimientos. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Gestión para la compra de cédulas hipotecarias al 4, 5, 5 y 1/2 y 6 por 100 privilegiadas con el carácter de Efectos Públicos.

Apoderamientos gratuitos para los préstamos de provincias.

Para informes y folletos gratis:

Francisco Tomero Penalva

Agente de Préstamos para el Banco Hipotecario de España

PASEO DE GARAY, 3, (frente al Puente Nuevo)

Teléfono, 1939.—MURCIA

Hipotecas-Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas, sobre garantía de valores e industrias. Inteses desde 6 al anual.

INFORMES GRATIS

CENTRO FINANCIERO: Viladomat 108, 1.1.—Teléfono 30991

BARCELONA

La Maquinista de Levante

Sociedad Mirera-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A.—La Unión—Cartagena

Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad. Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de Suth & Rosonc, motores fijos y marinos. Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas. Especialidad en instalaciones de preparación mecánicas de minerales. Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 1'50 caballos

†

EL SEÑOR

Don Francisco Velasco Jara

Ha fallecido en el día de ayer, a los 90 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, don José (Maestro Nacional de Esparragal) y doña María; hijos políticos, doña Máxima Iborra (Maestra Nacional) y don Blas Martínez (Guarda-almacén del Depósito, estación f. c. de Murcia); nietos, bisnietos y demás familia,

Comunican a sus amistades tan irreparable pérdida y les ruegan una oración por su alma y la asistencia a su entierro que tendrá lugar a las 17'5 de la tarde del día de hoy, en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen, por cuyo favor les quedarán muy agradecidos.

Murcia 26 de Mayo de 1934

Casa mortuoria: Camino del Palmar (frente a las casas de Niñirola).

(10)

::: GUIA MÉDICA :::

Dr. Quesada Hernández

Cirujano del Hospital Provincial.—Consulta: Calle de Tomás Maestre, 2 y Martínez Torner, 2.

Dr. Francisco Giner

De los hospitales provincial y Cruz Roja.—Enfermedades del aparato digestivo (estómago, intestino, hígado, etc.) y de la Nutrición (diabetes, gota, reumatismo, etc.). Tratamiento quirúrgico (operación) de la úlcera de estómago; apendicitis y otras afecciones del aparato digestivo. De 11 a 1 y de 3 a 5.—San Cristóbal, 5.

Dr. F.º Sánchez García

Médico ex-interno de las clínicas de los Doctores Marañón y Recasens, de Madrid.—Matriz, Embarazo, Partos y Tratamiento moderno de la esterilidad, Medicina general. Rayos X, Diatermia. Ultravioleta y A' ta frecuencia.—Calle de Camachos y Avenida de Canalejas, 29. Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.—Teléfono, 1.256.

Dr. J. López Alemán

Del Instituto Rubio y Maternidad de Madrid.—Matriz, embarazo, partos y diatermia.—Consulta: de 11 a 1.—Don Pedro Pou, 10.—Teléfono, número 2.027.

Dr. José Velasco

Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 11 a 1.—Viladomat, 2.

Dr. Romero Elorriaga

Especialista en Garganta, Nariz y Oído.—Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 5.—Calle de Alfaro, 1.

Dr. Gonzalo Seiquer

Zanón
Enfermedades de los riñones y vías urinarias.—Medicina general.—Consulta: de 9 a 11 y de 4 a 6.—J. A. Ponzoa (antes Capuchinas) núm. 4.

Dr. Avellán

Cirugía.—Rayos X. Radiografías. Coelioradiografía. Radiografías de embarazadas, etc.—Consulta: De 10 a 14.—Ceballos, 9.

Dr. Martín Fernández

Garganta, Nariz y Oído.—Plaza de Chacón, 1 a 18.—Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5.

Dr. Evaristo Llanos

Ex-médico interno de la Clínica del doctor Marañón.—Enfermedades de la nutrición y secreciones internas.—Medicina general. Metabolismo. Rayos Ultravioleta.—Consulta: de once a una.—Plaza de Chacón 7. Teléfono, 1712.—Murcia.

Dr. Antonio de la Peña

Médico oculista.—Consulta, de 11 a 1.—San Lorenzo, 11.

Dr. José García Pérez

Hemorroides, Fístulas, Heridas infectadas, Úlceras, Tuberculosis, Estados de debilidad orgánica, Enfermedades de la mujer, Depilación, Parálisis, Raquitismo.—Consulta, de 10 a 1.—Honorarios, 5 pesetas primera visita.—Plaza de la Cruz, 3, entresuelo, D.

Dr. Juan Roldán

Especialista en enfermedades de los niños.—Médico escolar del Instituto de Puericultura. Ex-interno por oposición de la Clínica de Niños de la Facultad de Granada.—Consulta: De 11 a 1. Avenida de Canalejas, 3, pral. izquierda. Edificio de la Lotería del Puente.—Para visitar a domicilio puede avisar también al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería

Dr. Cano

Especialista en enfermedades de los riñones y vías urinarias. Consulta: de 11 a 1.—Sagasta, núm. 7.

Instituto Clínico

ELECTRO-RADIOLÓGICO.—Director Don José García Pérez.—Ayudante de la Cátedra de Electrológica y Radiología médicas en la Facultad de Medicina de Madrid.—Ex-médico Director de Baños.—Radium, Rayos X, Diatermia, Fototerapia en general, Baños de sol, Corrientes eléctricas en general, Baños hidroeléctricos, Efluvios de Alta frecuencia.—P. de la Cruz 3, entresuelo B.—Consulta: de 10 a 1.—Honorarios, 5 pta., primera visita.

La vista por los sucesos de Casas Viejas

El Fiscal eleva a definitivas sus conclusiones

Por telégrafo

Madrid. Continúa la vista de la causa contra el capitán Rojas por los sucesos de Casas Viejas.

El abogado defensor del procesado, pidió la suspensión de la vista basándose en que las declaraciones prestadas demostraron la existencia de nuevos responsables. Solicitó una información suplementaria.

La Sala deliberó extensamente, oponiéndose a la suspensión.

Informó el Fiscal, que elevó a definitivas sus conclusiones. Afirmó que no se ha probado de una manera cierta que existiesen las órdenes de que no hubiese heridas ni prisioneros, y por el contrario existe el caso probado de que en Carabanchel se produjeron tiroteos, e intentos de asalto a los cuarteles, haciéndose numerosos prisioneros y existiendo bastantes heridos, los cuales fueron cuidadosamente atendidos. Exhortó al Jurado a cumplir con sus deberes de conciencia, diciendo que hay gentes empeñadas en que además del capitán Rojas aparezcan otros responsables.

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO
Sucursal en Madrid, calle de Villanueva, num. 11.

Fábricas en Vizcaya, Zuazo, Luchana, Elorrieta y Gabarrilla; en Oviedo (La Manjosa); en Madrid, en Sevilla (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Badalona); en Málaga; en Cáceres (Aldea Moret); y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Oleum, Clorhidrico, Nitrato, Glicerina, Sulfatos de Sosa, de Odro, de Zinc de Hierro y Férrico; Sal común, Cloratos; Barnices Marca Necol; Colorantes: Colorantes: Colodión; Nitratos; Gloruros.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos; Minerales y Orgánicos, Nitrato de Sosa y de Potasa; Cloruro de Potasa; Sulfatos de Amoníaco y de Potasa; Silvinitas; Escorias Orgánicas; Sulfatos de Gobre y Hierro; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

EXPLOSIVOS Y ARTÍCULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Pólvoras de Mina y de Caza; Cartucheria cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Escopetas para caza; Armas, etc. etc.

Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA don GERONIMO LOPEZ, calle de Angel Guirao, número 1.

Banco Internacional de Industria y Comercio

CAPITAL: 30.000.000 DE PESETAS

Casa Central: MADRID. — Sucursal de MURCIA: Fermín Galán, 72.
Bancos afiliados: Banco de Valencia. Banco de Castellón. Banca Marsans S. A. Banco Comercial de Barcelona. — Efectúa toda clase de operaciones de Banca

TIPOS DE INTERES

Desde 1.º de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario, de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, éste Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I. — CUENTAS CORRIENTES

A la vista. 2 por 100 anual

II. — OPERACIONES DE AHORRO

A) Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase, tengan o no condiciones limitativas 3 y 1/2 por 100 anual

B) Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses. 3 por 100

Imposiciones a seis meses 3-60 por 100

Imposiciones a doce meses o más 4 por 100

Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en ésta norma para las imposiciones a plazo.

Bañeras de hierro esmaltado

DESDE 120 PESETAS

INODOROS COMPLETOS

DESDE 38 PESETAS

Los instalamos a precios revolucionarios

ÚNICAMENTE:

Brugarolas y Compañía

Sociedad, 10 MURCIA Teléfono, 1.239

EL SOL SANTIAGO MARCOS

Transportes de paquetes y mercancías en general por autocamiones, a domicilio, entre Madrid: López de Vega, núm. 6.—Teléfono, núm. 11.512.
Murcia: Calle de Pascual.—Teléfono, núm. 2.854.

Notas de la Alcaldía

Manifestaciones del Alcalde

El alcalde señor Bautista dijo ayer a los periodistas que se había enterado de que el ministro señor Rocha estaba realizando unas gestiones con el ministro de Agricultura para conseguir un auxilio económico a los damnificados.

En cuanto al servicio de aguas dijo que se iban ampliar las redes por la Puerta de Castilla y camino de Alcantarilla.

Anunció también que el lunes por la tarde se tratará de resolver el asunto de la calle de San Félix, asistiendo el contratista del alcantarillado señor Martínez Navarro.

Añadió el señor Bautista que siguen con actividad las obras de alcantarillado en varias calles y que se han colocado hasta 199 huertanos en esos trabajos.

Hizo constar el alcalde que por el arquitecto se está haciendo el proyecto de ampliación del edificio de la Casa de Socorro.

También habló el señor Bautista de otras cuestiones de trabajos que se realizan en alcantarillado y proyectos de pavimentación, haciendo constar que en esas obras de alcantarillado se persona todos los días acompañado del arquitecto y del primer teniente alcalde señor López Ambit.

NOTICIAS

Asociación de la Medalla Milagrosa del Hospital

Mañana domingo a las nueve, será la Misa de Comunión.
A la misma hora, se celebrará el Ejercicio.

Antonio de la Peña

MEDICO-OCULISTA.
Consulta de once a una

Asociación de la Medalla Milagrosa

Se ruega a las asociadas asistan a la Misa de Comunión que se celebrará el día 27 a las ocho y media en la Iglesia de Capuchinas.

Academia de Comercio

de Don Federico Diaz Puche
Dirigida por su hijo DON ANTONIO DIEZ BUENO
Cálculo Mercantil, Teneduría de Libros por Partida Doble e Idioma Francés.
JABONERIAS, 14



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente
VENTA EN FARMACIAS

VISITAD

El Museo Provincial de Murcia

Notable colección arqueológica, principalmente de la Edad de los Metales.

«Belén» de Salzillo, con 529 figuras policromadas.

Galería de pinturas de artistas clásicos y regionales.

Entrada libre diaria.

PLAZA DEL OBISPO FRUTOS (Antes de la Trinidad)

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosivos de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativos de recursos y de paralización de trabajo a causa del incendio. — Fundada en 1865. — Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión. — Domiciliada en Barcelona. — Paseo de Gracia, 2. — Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. — Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. — Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACIÓN Y DESARROLLO DE LA COMPAÑÍA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reserva de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1872	364.106'57	128.364'04	88.584'96	55.020'18
1883	429.181'86	135.829'69	146.375'85	291.457'58
1892	884.129'47	810.864'36	394.707'89	611.810'14
1902	1.600.585'89	469.148'41	588.511'96	809.187'86
1912	2.812.596'85	1.161.798'61	937.582'11	1.868.194'97
1922	14.262.598'87	8.661.558'66	5.265.412'65	2.481.050'85
1927	24.787.658'00	12.047.288'18	9.086.279'17	7.784.018'18

Autorizado por el Servicio de Inspección de Seguros y Ahorros en 25 de Mayo de 1932.

Delegado en Murcia, AGUSTIN MONTEVERDE.

SANTA TERESA NUM. 7.

TEATRO CIRCO VILLAR

PALACIO DE LA CINEMATOGRAFIA

PROGRAMA PARA HOY.—Tarde a las 7 y 1/4. Noche a las diez y media

El precioso dibujo cómico sonoro, titulado

Exhibición del Ministro

y Estreno del intenso drama FOX, titulado

HUMANIDAD

Interpretado por Ralph Morgan

BUTACA 1'00 GENERAL 0'20

Nota.—Mañana domingo,

El cofre misterioso

Intrigante obra, por Warner Roland

NECROLÓGICAS

Agradecimiento

Por encargo del afligido esposo, madre, hermanos, hermanos políticos, tíos y demás familia de la que fué en vida distinguida señora doña María de los Desamparados Font de los Ríos, de Molina, damos las más expresivas gracias a la imposibilidad de hacerlo personalmente a las numerosas amistades que les han acompañado en su justa pena y han asistido al funeral, y entierro y demás sufragios aplicados por su alma.

Al cumplir tan triste encargo, les repetimos nuestro sentido pésame a los señores de Molina Estrada y Font de los Ríos.

Defunción

A la avanzada edad de noventa años ha dejado de existir en esta ciudad nuestro buen amigo don Francisco Velasco Jara, persona que gozaba de la estimación de cuantas personas tuvieron la satisfacción de tratarle y en las cuales la desgracia ha producido hondo y verdadero pesar, por las condiciones de sencillez y de bondad que adornaban al finado.

Descanse en paz y reciban sus atribulados hijos don José y doña María, hijos políticos, nietos y demás familia la expresión de nuestra sincera condolencia por la desgracia que les agobia.

Precios del mercado

Relación de los géneros que se han vendido en la Lonja en el día de ayer con los precios que a continuación se expresan:

HORTALIZAS

Patatas 0'19; tomates 1'00; bajocas 1'00; pimientos menudos 0'00; pimientos gordos 0'00; boniatos 0'00; chirivías 0'40; nabicos 0'00; cebolla seca 0'00; guisantes 0'25; alcachofas 0'30; habas 0'20; ajos secos 0'75; apio 0'00.

FRUTAS

Melocotones 0'00; manzanas 0'00; ciruelas 0'00; peros 0'00; peras 0'00; peretas 0'70; albaricoques 0'30; nísperos 0'40; cerezas 0'50; melones 0'00; sandías 0'00; dátiles 0'00; granadas 0'00; uva 0'00; naranjas (cientos) 1'50; limones 0'10.

GENEROS DE CUENTA

(Docena)

Calabazas totánera 0'00; Calabazas tiernas 0'50; pepinos 0'60; cebolla tierna 1'00; berengenas 0'00; ajos tiernos 0'00; lechugas 0'30; coles 0'00. coliflores 2'00; rábanos 0'25; acelgas 0'00.

DIABETICOS

Tomad comprimidos HEKIS

AMALIA

En el día, me llevan preso, yo no reclamo, tú no das paso alguno, y heme ahí en la cárcel, hasta que yo te pida que me saques de ella.

—Pero, señor, no es costumbre entre nosotros que los hombres de mi edad vayan a quejarse a las autoridades cuando reciben un insulto privado. Sin embargo, la situación de usted me interesa —continuó Daniel, cuya cabeza, preocupada con la noticia importante que acaba de recibir tan incidentalmente, no dejaba, empero, de calcular el partido que podría sacarse de aquel

hombre enfermo por el terror, que a todo se prestaría con la mayor docilidad, a cambio de adquirir un poco de confianza sobre los peligros que su imaginación le creaba.

—¡Oh! yo bien sabía que te interesarías por mí, tú, el más noble, bondadoso y fino de mis antiguos discípulos. Me salvarás, ¿no es verdad?

—Creo que sí. ¿Se contentaría usted con un empleo privado al lado de una persona cuya posición política en la actualidad es la mejor recomendación de federalismo para los individuos que la sirven?

—¡Ah! eso sería el colmo de mis deseos. Yo nunca he sido empleado, pero lo seré. Y, además seré empleado sin sueldo. Cedo desde ahora mis emolumentos al objeto que quiera mi noble y distinguido patrón, a quien desde ahora también profeso el más íntimo, profundo y leal respeto. ¡Tú me salvas, Daniel!

Y don Cándido se levantó y abrazó a su discípulo con una efusión de cariño, a que él habría llamado «entusiástica» ardiente, espontánea y simpática.

—Retírese usted tranquilo, señor don Cándido, y tenga usted la bondad de volver a verme mañana.

—¡Sin falta, sin falta!

—No siendo a las seis de la mañana, bien entendido.

—No, vendré a las siete.

—Tampoco. Venga usted a las diez de la mañana.

—Bien; vendré a las diez, será exacto y puntual a la cita.

—Una palabra; guarde usted el más profundo silencio sobre el asunto del general Lamadrid.

—He determinado no dormir esta noche para no hablar de él soñando. Te lo juro a fe de honrado y pacífico ciudadano.

—Nada de juramentos, señor, y hasta mañana —dijo Daniel sonriendo, dando la mano y acompañando a su maestro hasta la puerta del gabinete.

do, el más bueno y generoso de mis antiguos discípulos. Hasta mañana.

Y don Cándido Rodríguez salió de la casa de Daniel, con su caña de la India bajo el brazo, sin tomar las precauciones que a su entrada en ella, por cuanto pocas horas faltaban para que fuese empleado cerca de un gran señor de la federación de 1840.

—Son las doce, Fermín. Pronto, un frac o una levita, cualquier cosa —dijo Daniel a su criado, que entró en el gabinete en el momento de salir don Cándido.

—Han venido de casa del coronel Salomón —le dijo Fermín.

—¿Han traído una carta?

—No, señor. El coronel Salomón mandó decir a usted, que no le contestaba por escrito, porque no hallaba el tintero en ese momento; pero que hoy a las cuatro de la tarde iba a reunir la Sociedad, y que esperaba a usted a las tres y media.

—Bien, dame la ropa.



Concesionario oficial en MURCIA
JOSE VIUDES GUIRAO
Capuchinas, 8 Teléfono, 2643

LA BARRACA EN MADRID

Una gran figura murciana

La Casa Regional Murciana Albacetense de Madrid, ha publicado una Memoria, en la cual está contenido el ejercicio de dicha Sociedad, durante el año 1933. Ya se ha ocupado la Prensa de Murcia y la de toda la Región de la citada Memoria, haciendo elogios de ella en su aspecto editorial. Efectivamente, se trata de un folleto primorosamente impreso en los talleres tipográficos que llevan por título «Imprenta Central», y de la que es propietario y jefe, nuestro buen amigo don Antonio Hernández Hernández, Vicepresidente de la Barraca. Como el señor Hernández cuando se trata de las cosas de la Casa se esmera y se sacrifica por ellas, de ahí que el impreso de que nos ocupamos, resulte un conjunto excelente, tanto en la impresión de texto y grabados, (estos numerosos), cuanto en el excelente papel y el gusto con que está confeccionado.

Con verdadera fruición hemos pasado la vista en las páginas de que se componen la Memoria, pues se trata de un acabado historial literario y gráfico de la actuación de la Casa Regional Murciana Albacetense, durante el año a que se refiere. En él se ve el depurado gusto de selección y la ágil pluma del Secretario de la Barraca don Emilio Martínez Lorente, hombre que por su dinamismo especial y extraordinario don de gentes, merece ser declarado Secretario perpetuo de la Casa. El señor Martínez ha plasmado de un modo exacto la realidad. ¡Fecunda actuación en verdad, la de su Barraca madrileña en el año anterior! No se ha perdido ni una ocasión, ni un detalle, ni una iniciativa que afecta a Murcia y Albacete. Todo lo ha recogido la Casa Regional, haciéndolo suyo y laborando por ello, obteniendo en todos los casos el éxito más lisonjero.

Así se desprende de la Memoria, al frente de la cual hemos visto que se rinde un merecidísimo homenaje de recuerdo y gratitud al fundador y Presidente de honor de la Casa don José Maestre Zapata. Después, a través de la prosa correcta, en que magistralmente se van encadenando los hechos, hemos visto destacarse con un acentuadísimo relieve, una figura cumbre del hogar murciano en Madrid: la del actual Presidente de la entidad, don Pedro Lorca Marin, a quien se le conocía por sus actividades en los negocios, pero a quien se le ignoraba como hombre de acertadas iniciativas y entusiasmos fervorosos en el terreno particular y en lo que afecta a los intereses generales de nuestra amada región.

No hay en la Memoria que ha publicado la Casa Regional Murciana Albacetense, ningún acto en que deje de verse la mano de este hombre que tiene la virtud de hacer fácil lo imposible y de infundir en cuantos le rodean optimismo, fe y entusiasmo. Desde lo más impoante a lo más trivial, detallista, múltiple, oportuno, atento a todo lo que pueda engrandecer la entidad que preside, este don Pedro Lorca Marin, nacido y criado a la sombra de la Torre que es enseña gloriosa de la tierra, mantiene en la capital de España de un modo plausible la tradición del más neto murcianismo, labor apreciable, que va dando sus resultados de un modo paulatino, pero eficaz.

Murcia lo sabe, Albacete, la provincia hermana, lo reconoce. Don Pedro Lorca Marin, en su actuación es algo extraordinario; por eso ha podido bordarse en esta Memoria del año 1933, un tapiz de perfectos trazos y variados colores, que da la sensación perfecta, acabada, del talento y la voluntad de un hombre.

En la Memoria resalta un hecho bien elocuente, que habla mejor que lo pudiera hacer nuestra torpe pluma; el homenaje que por la Casa se le rindió al señor Lorca Marin y a su distinguida señora doña Carmen Ruiz Rey, porque la señora de Lorca Marin, es una colaboradora deci-

da y entusiasta en la obra que lleva a cabo su esposo.

Cuando hemos leído la correcta prosa que a ésta efeméride de nuestra Barraca madrileña se dedica, una viva emoción ha suspendido el correr de la pluma sobre las cuartillas, porque fiesta tan hermosa, tuvo su colorido de emoción inenarrable en el reparto de donativos en especie y metálico, que durante la misma, se hizo a los pobres de la Región residentes en Madrid.

En aquellos momentos inolvidables, pudo apreciar el cronista cuanto es la grandeza de espíritu de don Pedro Lorca y de su esposa. Gozaban, con ese goce sincero y especial que nace del alma, hasta el punto de que, nuestro Presidente exclamaba: —¡Qué hermoso es esto!

Si, hermoso fué aquello, hermoso, porque se hacía en honor de quienes reparten el bien a manos llenas siempre que se presenta ocasión para ello, y, porque además, repercutía en beneficio de hermanos nuestros, que ausentes de la tierra que les vio nacer, encontraban en un día solemne una dádiva espléndida que aliviara sus desventuras.

Y antes y después de esta fecha inolvidable, actividad sin desmayos para todo lo regional, para todo lo murciano y albacetense, que eso en suma es, el conjunto de la Región.

También están plasmados en la Memoria objeto de estos comentarios, otros hechos, otras actuaciones no tan emocionantes, pero sí eminentemente prácticas, que acusan de un modo destacado el valor imponderable de quien rige en la actualidad los destinos de la Casa Regional Murciana Albacetense.

Luego, por las páginas de este folleto primoroso, el desfile brillante de actuaciones henchidas de un inflamado murcianismo, de veladas, de actos culturales, de homenajes a hijos esclarecidos de la Región, de fiestas en honor de las bellezas de la tierra, proclamadas para competir en concursos internacionales.

Y siempre, repetámoslo una y cien veces, la mano del Presidente bueno, activo, cordial y espléndido, que ha hecho posibles todas estas cosas de una vibración tan esencialmente regional, en los ámbitos de la capital de España.

Vaya para el Presidente de la Barraca y para todos sus colaboradores, un aplauso cordial y sincero del último de los murcianos, que íntimamente sabe sentir todo aquello que afecta a la tierra querida donde ha nacido.

F. SASTRE MORENO

Viajeros

Ha regresado de Madrid, a donde marchó para asistir a las sesiones del Congreso de Urología nuestro querido amigo el prestigioso médico don Ramón Sánchez Parra.

—Ha regresado de su viaje de novios por varias capitales de España, nuestro estimado amigo el comerciante de esta plaza don José Rubio Hernández y su distinguida y joven esposa doña Teresa Verdú.

Reciban nuestro saludo de bienvenida.

Juventud de Acción Popular

Comisión de paro obrero
Deseosa esta juventud, cooperar de la manera más eficaz a solucionar el grave problema del paro, ha creado una Comisión, con el objeto de facilitar colocación a los afiliados que se encuentren sin trabajo.

A tal fin, se están confeccionando unas estadísticas para inscripción de todos los que se encuentren en estas circunstancias, cuyo plazo terminará el próximo día 30 del actual. Todos los afiliados que deseen figurar en dichas estadísticas, pueden facilitar cuantos datos posean a partir de hoy en la Secretaría de la J. A. P. (Trapezía, 62).

GOBIERNO CIVIL

La suscripción pro damnificados

El gobernador señor Rodríguez Soriano dijo a los periodistas que había recibido tres donativos de mil pesetas cada uno, de la Fletadora, Gremio de Pimentoneros y Gremio de Conserveros.

Añadió que había recibido varios ofrecimientos para celebración de fiestas en beneficio de los perjudicados por la pedrisca.

El señor Rocha se interesa por Murcia

Añadió el gobernador que había celebrado una conferencia telefónica con el diputado por la provincia y Ministro de Marina señor Rocha, el cual le anunció que hoy llegará a Cartagena y desde allí marchará a Granada, para asistir en esta capital andaluza a la fiesta regional murciana en la que actuará de mantenedor el señor Martínez Moya.

El señor Rocha le dijo al gobernador que no había tenido el gusto de saludar allí al alcalde de Murcia en su reciente visita para ayudarle en las gestiones para concesión de auxilios a los damnificados, y para lo cual ya había interesado mucho al Ministro de Agricultura. Este llegaría ayer a Madrid y el señor Rocha se proponía obtener un auxilio de ese departamento para los perjudicados, no obstante las muchas dificultades de índole legal con que se tropieza para la prestación de socorros de esta naturaleza, por tener el Estado una buena suma destinada a colaborar en los seguros de cosechas.

Se han conseguido vagones

Hizo constar el gobernador que el Director de Ferrocarriles con el que ayer mañana habló nuevamente. Le había prometido el envío de buen número de vagones a la estación de Murcia y para el transporte de patatas destinadas a la exportación.

El problema sedero

Dijo también el gobernador que había conferenciado por teléfono con el Jefe de la Sección de Sericultura del Ministerio de Agricultura señor Lirio, el cual le dio cuenta de que hoy sábado seguramente se despachará el asunto relacionado con la constitución del Comité Sedero, anunciándole otras gratas noticias en relación con este asunto tan importante para Murcia.

La adhesión del señor Maldonado Ayuso

Por último manifestó el gobernador que había recibido una cariñosa carta del exgobernador de esta provincia señor Maldonado Ayuso, adhiriéndose al sentimiento de Murcia por los daños graves que ocasionó en Murcia la pedrisca.

Ha sido sustituido el Ayuntamiento de Blanca

Durante todo el día de ayer han estado circulando rumores por la capital de que había sido sustituido el Ayuntamiento de Blanca.

A fin de comprobar la veracidad de estos rumores los periodistas acudieron a visitar al Gobernador Civil señor Rodríguez Soriano el cual les manifestó que efectivamente había sido destituido aquel Ayuntamiento y que había enviado al Oficial del Gobierno Civil señor Albaladejo a Blanca para que interviniera en el asunto. A preguntas de los periodistas manifestó el señor Rodríguez Soriano que no podía facilitar la significación de los elementos que han de sustituirles por que la desconocía hasta el momento.

Universidad de Murcia

RECTORADO

Conferencias de extensión cultural

Hoy sábado, a las siete de la tarde, continuará el interesante cursillo que viene desarrollando sobre el tema «Los revolucionarios españoles en el siglo XVIII», el doctor Alcázar Molina, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad.

La entrada a la conferencia será pública.

Los ministros celebran Consejo

Se ocupan de la huelga anunciada por los obreros del campo

Se autoriza a Estadella y Solazar Alonso para adoptar las medidas que sean necesarias

Por telégrafo

Madrid.—Los ministros celebraron Consejo, bajo la presidencia de Samper.

La reunión que comenzó a las diez y media de la mañana terminó a las dos y cuarto de la tarde.

Al salir el ministro de la Gobernación, dijo a los periodistas que no había ultimado la lista de gobernadores, estando pendiente de la consulta que ha hecho a algunos interesados.

El ministro de Industria, manifestó que no trataron de la elevación del precio de los periódicos.

Referencia oficiosa

Terminado el Consejo, se facilitó a la Prensa la siguiente referencia oficiosa de los asuntos tratados en el mismo:

Salazar Alonso dió cuenta de las noticias que le habían transmitido los gobernadores civiles de varias provincias, en relación con la anunciada huelga de obreros campesinos.

Estadella explicó el estado de las reclamaciones pendientes sobre pago de jornales a los obreros campesinos, bases de trabajo en el campo, normas para la distribución de las labores y órdenes circuladas para el eficaz cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Se tomó el acuerdo de declarar la recolección de la cosecha, como un servicio público nacional, autorizando a los ministros de la Gobernación y Trabajo para adoptar cuantas precauciones consideren necesarias, para asegurar la recolección e impedir las represalias y coacciones y para lograr el exacto cumplimiento de las normas y disposiciones sobre trabajo rural, conforme preceptua la orden de 19 del actual, y de acuerdo con las declaraciones que hizo desde el Banco azul el señor Estadella, interpretando el sentir del Gobierno.

Estadella.—Decreto dando normas para las Misiones españolas en el extranjero donde no existan oficinas comerciales.

Varios decretos sobre personal. El ministro dió cuenta del estado de las negociaciones comerciales en curso.

Justicia.—Se hicieron los siguientes nombramientos de presidentes de Audiencias provinciales:
De Alpacete, José María Lallave.
De Valencia, Antonio Lozano.
De Burgos, Alejandro Gallo.
De Vitoria, Luis Gil.
De Orense, Odon Colmenero.
De Teruel, Félix Tejada.
De Pontevedra, Ildefonso Vaquero.
Se despacharon varios expedientes sobre libertad condicional.

Comunicaciones.—El ministro expuso la necesidad imprescindible de aumentar la dotación presupuestaria para personal rural, horas extraordinarias, dietas y gratificaciones a ambulantes, reparaciones de coches correos, construcción de coches, reparaciones en Casas de Correos y algún otro concepto.

Se facultó al ministro para que de acuerdo con el de Hacienda fijen la cuantía definitiva de los aumentos. Obras Públicas.—Se acordó sacar a subasta las obras de ampliación del puerto de Santa Pola.

Se aprobó la distribución del crédito semestral para mejoras y ampliaciones de enlaces de líneas ferroviarias y para adquisición de material.

Instrucción pública.—Se aceptó la dimisión al director general de Primera Enseñanza, Francisco Agustín. Hacienda. Se acordó la constitución de la Comisaría para represión del contrabando.

Traslados y ascensos reglamentarios de personal.

Les fueron aceptadas las dimisiones a los directores generales del Timbre y de la Deuda.

Gobernación.—Decreto sobre transformación del cuarto tercio móvil de la Benemérita.

Resolviendo el expediente sobre separación de los alcaldes de Vica, Almería, Guernica, en el sentido de que no procede separarlos.

Expedientes referentes a personal de policía separado por la Dictadura, resueltos por la comisión correspondiente.

Expediente sobre aplicación a la Benemérita de la ley de amnistía.

Industria.—Autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley, pasando a la tercera clasificación de minerales, los placeres, arenas y aluviones metalíferos.

Los Exploradores de España

Agrupación de Murcia

Esta noche a las ocho tendrá lugar en nuestro domicilio social una Conferencia a cargo del doctor don José Molina-Mintola que disertará sobre el tema: «Higiene en la juventud».

Se ruega a todos los exploradores y lobatos la puntual asistencia, quedando invitados a este acto los simpatizantes de la institución y cuantas personas deseen asistir a él.

EL COMISARIO LOCAL

Delegación de Hacienda de Murcia

Relación de perceptores de señalamiento de pagos para el día 26 de Mayo de 1934

Andrés Jiménez, José María Conejero, Administrador Principal de Correos, Jefe Provincial de Estadística, Salvador García, Jesús López, Juan P. Abad Guillén, Ingeniero Jefe Sección Agronómica, Inspector Provincial Veterinario, Ingeniero Director Estación Sericícola, Ayuntamiento de Murcia, Diputación Provincial, Agustín Guillén, Ginés Gambin, Mariano Sevilla, S. A. Maquinista Terrestre y Marítima.

Se retienen cantidades a los Ayuntamientos de Aguilas y Cieza.

Religiosas

EN SAN JUAN BAUTISTA

Mañana domingo, festividad de la Santísima Trinidad, terminará en esta iglesia parroquial el solemne Triduo que le dedican anualmente su venerable Cofradía.

Por la mañana a las siete media habrá misa de Comunión y a las diez, función principal en la que será celebrante el Rvdo. Padre Antonio Gallego Alvarado.

A las cinco menos cuarto de la tarde, último ejercicio, ocupando la cátedra sagrada el señor don Alfonso Ródenas, Cura de San Lorenzo.

Terminarán estos cultos, con solemne Minerva con el Sacramento.

CRISTALERIA

Cuadros :- Espejos :- Molduvas Cromos :- Grabados Pascual, 20-22 Teléfono, 1141 MURCIA

Consejo Provincial de Primera Enseñanza de Murcia

Relación de Maestros nombrados con carácter interino con fecha 25 del actual.

MAESTRAS

Doña Carlota Duarte Marin (Barranda); doña Carmen Segura Chassero, Barrio de las Maravillas (Cehegín); doña Teresa Hellín Zaragoza, Alhama de Murcia número 1; doña María Secundina Sobejano Vidal-Abarea, Alhama de Murcia número 4; doña Asunción Pascual Fernández, Barrio de San Cristóbal S. G.; doña María Felipe Molina, Molina de Segura, párvulos; doña Pilar Ochoa Bellón, Cartagena, párvulos número 7; doña Antonia Megías Fuster, Los Barreros; doña María Fernández Aragón, Lo Ferro (Pacheco); doña María Crespo Nieto, Barrio de San Benito número 1; doña Paz Martínez Pina, Barrio de San Benito número 2; doña Carmen Crespo Nieto, Barrio de San Benito número 3; doña Rosario López García, Beniaján S. G.; doña Pilar Ruiz Merino, Los Rocas (Pacheco); doña Carmen Crespo López, Espinardo número 3; doña Isabel Marín Ripoll, Las Cuevas; doña Antonia Macho Vázquez, Barrio de Santa Lucía número 5; doña Francisca Carrasco Abellán, Moratalla, párvulos; doña Francisca Pastor Lloret, Cehegín número 1; doña Dolores Escamez Gil, Pliego número 2; doña Guillermina González Carrión, Cartagena número 19.

MAESTROS

Don Alvaro Martínez Pérez Lurbe, La Peca (Lorca); don Plácido Gilbert Aguilar, Barrio de Santa Lucía; don Francisco García Sánchez, Los Meroños (Pacheco); don Bienvenido Campoy López, Barriada de Quitapelejos; don José A. López Mirete, La Encarnación (Caravaca); don Emilio Poveda Pagán, Archivel (Caravaca); don Mariano Gambin Ros, Ricote número 2; don Luis Martínez Pina, Aguilas número 7; Juan Feroaz Saiz, Murcia (casco); don José Albaladejo Vidal, Ojós; don Enrique Piñana Sefado, Cabezo de Torres; don Antonio Lucas Lorca, Marfagones número 1.

Los interesados o personas que los representen debidamente autorizadas deberán pasarse por estas oficinas (Plaza de San Bartolomé número 1, principal), a recoger los Títulos Administrativos que deberán ser reintegrados con pólizas de 750 pesetas y una peseta de Huérfanos del Magisterio.

Murcia 25 de mayo de 1934.—El Presidente.

Mancomunidad Hidrográfica del Segura

REGIMEN DE EMBALSE
Día 24 de Mayo de 1934.

Pantano	EMBALSE M. cúbicos	DESAGÜE M. cúbicos
Fuentsanta	98.624.538	1.499.904
Talave	43.892.100	347.760
Quípar	27.941.512	00.00
Corevado	2.609.636	00.00
Puentes	1.478.042	144.304

Murcia 25 de Mayo de 1934.

Caballeros Carmelitanos

BODA

En la Misa de los Caballeros que mañana domingo ha de celebrarse a las doce horas en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, contraerán matrimonio los pobres que han solicitado pertenecer al Padrón de la Asociación Antonio Arjona Serrano con María Magdalena Ruiz Benedicto.

Serán apadrinados por la Presidenta de las Damas Carmelitanas y por el Presidente de la Asociación de Caballeros Carmelitanos.

Por el presente anuncio se invita a presenciar la ceremonia a cuantas Damas y Caballeros constituyen la Asociación.